

dencia, que publica en esta Corte su Director-fundador, el conocido juriconsulto D. José Reus y García. Contiene interesantes artículos doctrinales de los Sres. Medina y Flores, Bensch, Vicente y Caravantes, Carvajal, Lefort y Mancini. Se suscribe en la Administración, calle de Peligros, 6 y 8, segundo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

El núm. 246 de la *Revista de España* contiene muy interesantes trabajos políticos y literarios de la Sra. Arroiz y de los Sres. Lopez Dominguez, Fuentes (D. Anselmo), Tinajero, Contreras, Jimeno Agius, Picon, Linares Rivas, Pons, Ferreras y Navarro (D. Felipe Benicio).

La Compañía que actúa en el Circo de Price está llamando la atención del público: los clowns agradan mucho, y particularmente Tony Grice, Levy Ridgway, Samuel Stechart y la familia Chiesi alcanzan justos aplausos.

En breve llegarán a Madrid los artistas americanos Mason y Dixon, contratados por la Empresa de los Jardines del Buen Retiro.

En el teatro del mismo local continúan activamente los ensayos de las obras con que se inaugurarán las funciones, contando la Empresa, á lo que parece, con varias zarzuelas nuevas originales de conocidos autores.

Muy favorecido se vió anteanoche del público el teatro de Capellanes. Verificábase en él una amena función á beneficio de la inteligente primera actriz Sra. Papá Iópoli, y acudió al local numerosa concurrencia demostrando sus grandes simpatías por la beneficiada, á quien como de aplausos, flores y palomas durante la representación de *La cantante de Sevilla* y en el dúo de *El barberillo de Lavapiés*, que dijo con suma gracia en unión del Sr. Maurici, mercediendo los honores de la repetición.

La zarzuelita *Apolo y Apelles*, música del Maestro Vilamala, traducida por el Sr. Maurici y confiada en su desempeño á este artista, Sr. Capelli, Sras. Papadópoli y Bertí, tuvo una interpretación inmejorable.

Amenizaron la función el Sr. Pelayo y los niños Cañadas con ejercicios gimnásticos muy del gusto de los espectadores.

ÍNDICE

DE LEYES, PROYECTOS DE LEY, REALES DECRETOS, REALES ÓRDENES, REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DECRETOS-SENTENCIAS DEL CONSEJO DE ESTADO QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES.

- En 1.º—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse cierta competencia entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada y el Gobernador de la provincia.—*Núm.* 121.
- Otro indultando á Pedro Linares y Olivares de la pena de ocho años de prisión mayor que le fué impuesta por la Audiencia de Albacete en causa por el delito de homicidio.—*Idem.*
- Otro conmutando la pena de dos años, 11 meses y 11 días de prisión correccional, impuesta á D. Luis Meras y Cofiedo en causa por el delito de atentado contra los agentes de la Autoridad por la de igual tiempo de destierro á la distancia de 30 kilómetros del punto donde cometió el delito.—*Idem.*
- Otro indultando á Miguel Cayuela, Pedro Romero y Bautista Guirao de la mitad de la pena de tres años y siete meses de prisión correccional que les fué impuesta por la Audiencia de Albacete en causa por el delito de allanamiento de morada.—*Idem.*
- Otros disponiendo se proceda á la elección de un Diputado á Cortes en el distrito de Ciudad-Rodrigo, provincia de Salamanca, y á la de otro en el de Almazan (Soria).—*Idem.*
- Real orden resolviendo el expediente promovido por el Ayuntamiento de Ansó en reclamación de un acuerdo por el cual el Gobierno de la provincia de Huesca dejó sin efecto un arbitrio establecido sobre los ganados que se aprovecharen de los pastos comunales.—*Idem.*
- Otra declarando caducada la concesión de las marismas de Lequeitio, provincia de Vizcaya, otorgada á D. Antonio Beláizgui.—*Idem.*
- Relacion de las condecoraciones concedidas por decretos de 1.º del actual á los individuos que se expresan.—*Idem.*
- Convocatoria á oposiciones al cuerpo de aspirantes al Ministerio fiscal.—*Idem.*
- En 2.º—Real decreto enmendando definitivamente á la Marina la construcción, plantamiento y servicio de las defensas submarinas tanto fijas como locomóviles.—*Número* 122.
- Ley fijando las fuerzas navales de la Península y Ultramar para el ejercicio económico de 1878-79.—*Idem.*
- Otra rebajando á 21 años la edad para tomar parte en ejercicios de oposición á cátedras oficiales.—*Idem.*
- Real orden resolviendo se abra un concurso para cubrir las vacantes que actualmente existen en la clase de Ayudantes cuartos de Obras públicas.—*Idem.*
- Programa detallado sobre que ha de verse el examen de concurso abierto á que se refiere la anterior disposición.—*Idem.*
- Resúmen concediendo honores de Jefe de Administración civil á D. Pascual Zapater, D. Manuel Carmona y Gomez de Leis, D. Gumersindo Redondo, D. Vicente Fernández Lopez y D. Joaquín de Lanzarote y Thomas, y de Jefe superior de Administración á D. José Garran Roman y D. Ignacio Luis de Tarragona.—*Idem.*
- En 3.º—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de la Coruña y el Juez de primera instancia de Corcubion.—*Núm.* 123.
- Real orden declarando incompatible el cargo de sustituto de Registrador de la propiedad con el de Oficial letrado de Hacienda y demás empleos públicos que por su naturaleza impidan desempeñar aquel en los términos que previenen las disposiciones vigentes.—*Idem.*
- Otras nombrando Registrador de la propiedad de Castellote á D. Pedro Modrego Millan, de Chiclana á D. Manuel de Rojas y Garrido, de Redondela á D. Joaquín Huguet y Villar, de la Vecilla á D. Félix Lopez del Vallado, de Ceuta á D. José María Ovejero y de Atienza á D. Lope Hernandez Diaz Carrasco.—*Idem.*
- Otra aprobando las bases para el concurso público á fin

- de adquirir las láminas que han de servir de diplomas para los expositores premiados en la Exposición nacional Vinícola, y los troqueles para la acuñación de las medallas.—*Idem.*
- Otra disponiendo se anuncie á oposición la cátedra de Historia crítica de la Literatura española, vacante en la Universidad de Madrid.—*Idem.*
- En 4.º—Real decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Toledo y el Juez de primera instancia de Puente del Arzobispo.—*Núm.* 124.
- Real orden dictando resoluciones referentes á la forma en que deben practicarse las visitas extraordinarias á los Registros de la propiedad.—*Idem.*
- Otra aprobando el plan de portazgos de la provincia de Barcelona.—*Idem.*
- Plan de portazgos á que se refiere la Real orden anterior.—*Idem.*
- En 5.º—Real decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Oviedo y el Gobernador de la provincia.—*Núm.* 125.
- Otra alzando á Raimundo Monje la cláusula de retención con que le fué impuesta por la Audiencia de Zamora la pena de 40 años de prisión en causa por homicidio.—*Idem.*
- Resúmen de resoluciones adoptadas en el personal del Ministerio público durante el mes de Abril de 1878.—*Idem.*
- Real orden dando de baja definitiva en el Ejército al Médico mayor destinado al Ejército de las Islas Filipinas D. Saturio Andrés y Fernández.—*Idem.*
- Circular dictando reglas que tiendan á evitar en lo posible los siniestros marítimos.—*Idem.*
- En 6.º—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Murcia y el Juez de primera instancia de La Unión.—*Número* 126.
- Otro decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Vizcaya y el Juez de primera instancia de Valmaseda.—*Idem.*
- Real orden concediendo al Ayuntamiento de Uceda (Guadalajara) un auxilio de 8.987 pesetas para construir un edificio con destino á Escuelas públicas de niños y habitaciones para los Maestros.—*Idem.*
- Resúmen de resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia en las fechas que se expresan.—*Idem.*
- En 7.º—Real decreto declarando mal suscitada cierta competencia entre el Gobernador de la provincia de Valencia y el Juez de primera instancia de Ayora.—*Núm.* 127.
- Otro declarando mal suscitada una competencia entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Burgos y el Gobernador de la provincia de Santander.—*Idem.*
- Real orden dando de baja en el Ejército al Capitán de caballería D. Miguel Pinto y Benitez.—*Idem.*
- Otra disponiendo se verifique nueva subasta para la adquisición de cables con destino á varias líneas telegráficas.—*Idem.*
- En 8.º—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Pontevedra y el Juez de primera instancia de Estrada.—*Núm.* 128.
- Real orden abriendo un concurso entre los constructores de embarcaciones de pesca de las costas de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander para otorgar un premio de 2.000 pesetas en cada una de dichas provincias al constructor que presente el mejor plano y modelo especificados de barco pescador adecuado á la pesca que ofrezca más peñegros.—*Idem.*
- Otra disponiendo queden sin habilitación las Aduanas subalternas que expresa para despachar de entrada en el Reino pieles curtidas, caroladas, y las de abrigo ó adorno.—*Idem.*
- Otra autorizando la conversión en bonos del Tesoro de una carga de justicia de 233 pesetas 48 céntimos procedente de las alcabalas de Ventosa de la Cuesta, en la provincia de Valladolid, que figura en presupuestos á favor de D. Doroteo de Ulloa y Pover.—*Idem.*
- Relacion de las condecoraciones otorgadas por decretos de 23 de Noviembre, 20 de Diciembre, y 14, 23 y 27 de Enero último, cuya concesión ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.—*Idem.*
- Idem de las condecoraciones otorgadas por decretos de 23 de Noviembre, 20 de Diciembre, y 14, 23 y 27 de Enero último que han caducado por no haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.—*Idem.*
- En 9.º—Real decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Cuenca y el Juez de primera instancia de la capital.—*Núm.* 129.
- Real orden disponiendo se excluya del Cuerpo de Registradores á D. Víctor Navarro y Roig.—*Idem.*
- Otra nombrando Registrador de la propiedad de Cádiz á D. Sordalio Lopez de Baró.—*Idem.*
- Otra dando de baja en el Ejército al Alférez de infantería D. Aniceto Salcedo y Esudero.—*Idem.*
- Estado de los expedientes de indulto resueltos en el primer trimestre de 1878.—*Idem.*
- Orden de la Dirección general de los Registros resolviendo un recurso gubernativo promovido por D. Isidoro Alonso Hernando contra la negativa del Registrador de la propiedad de Santander á inscribir cierta escritura de venta.—*Idem.*
- En 10.º—Real decreto jubilando á D. José María Pesqueira y Alcalde, Presidente de Sala de la Audiencia de Albacete.—*Núm.* 130.
- Otra trasladando al Presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo D. Diego Montero de Espinosa y Herrera á igual plaza de la de Albacete.—*Idem.*
- Otra promoviendo á una plaza de Presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo á D. Francisco de Paula Auriolles y Montero.—*Idem.*
- Otros promoviendo al empleo de Teniente General al Mariscal de Campo D. Manuel Cassola y Hernandez, al de Mariscal de Campo al Brigadier D. Enrique Barges y Pombo, y al de Brigadier á los Coronels D. Ignacio Perez Galdos y D. Julian Bardají y Rivort.—*Idem.*
- Otros concediendo la Gran Cruz del Mérito militar á los Brigadieres D. Luis Pando y Sanchez y D. Isidoro Aldanese y Urquidi.—*Idem.*
- Otro nombrando Oficial de la clase de segundos del Ministerio de la Guerra al Subintendente militar D. Joaquín Pera y Roy.—*Idem.*
- Real orden dando de baja definitiva en el Ejército al Teniente de infantería D. Francisco Sanchez Gil.—*Idem.*
- Real decreto dictando disposiciones para armonizar el

- juicio de exenciones del servicio de la Marina y la formación de expedientes de esta clase con los que se instruyen respecto á los mozos del reemplazo del Ejército.—*Idem.*
- Otro disponiendo se proceda á la elección de un Diputado á Cortes en el distrito de Aguadilla, provincia de Puerto Rico.—*Idem.*
- Real orden declarando de utilidad pública las aguas fluoradas-sódicas denominadas de Haro, en la provincia de Logroño.—*Idem.*
- Relacion de las Cruces de Beneficencia concedidas en el primer trimestre del corriente año de 1878.—*Idem.*
- En 11.º—Real orden-circular determinando cómo han de ser satisfechos los honorarios de Arquitectos provinciales por los trabajos que realicen para la transformación de las cárceles actuales de partido ó la construcción de otras nuevas celulares.—*Núm.* 131.
- Real decreto-sentencia absolviendo á la Administración de la demanda presentada por D. Eduardo Romera y Yanguas sobre mejora de clasificación.—*Idem.*
- Otro id. resolviendo el pleito seguido entre la Diputación de Córdoba y D. Tomás Albertí sobre revocación ó subsistencia del auto dictado por la Comisión permanente de la mencionada provincia, suspendiendo el curso de la demanda interpuesta ante dicha Corporación por la parte apelante en solicitud de que se declarase la nulidad de cierto contrato.—*Idem.*
- Otro id. recaído en el pleito entre Doña Ignacia Rodríguez de Vera y otros causahabientes de D. Francisco de Paula Valcárcel y la Administración general, coadyuvada por D. Antonio Mora y Vizcaino, sobre revocación ó subsistencia de la orden por la cual se declaró nula la venta de la dehesa denominada Uchea, procedente de los Propios de Hellín.—*Idem.*
- Otro id. resolviendo el pleito seguido entre D. Rosendo Fábregas y la Administración general sobre revocación ó subsistencia de la Real orden por la cual, al declarar la nulidad de la venta del convento de las religiosas Mínimas de Barcelona, se dispone, entre otras cosas, que se prevenga al Jefe de la Administración económica y al Comisionado de Ventas se abstengan en lo sucesivo de sacar á la venta propiedades cuyo derecho á favor del Estado no sea claro y definido, reintegrando el Comisionado el premio devengado.—*Idem.*
- Otro id. absolviendo á la Administración de la demanda presentada por D. Braulio Fernández Blas y otros contra la Real orden por la cual se declaró nula la venta de la dehesa Cuesta del Monte ó Baldío de Villoluengo, de los Propios de Garrovillas de Alconetar, en la provincia de Cáceres.—*Idem.*
- En 12.º—Real orden autorizando á la Junta de la Deuda pública para que disponga se admita desde el 13 del corriente mes el cupon correspondiente al próximo vencimiento.—*Núm.* 132.
- Otra resolviendo se den las gracias á la Diputación provincial de Zamora por su celo é interés en favor de la enseñanza.—*Idem.*
- Otra disponiendo se provea por concurso la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía moral, vacante en el Instituto de Valencia; las de Rética y Poesía en los de Sevilla y Teruel, y las de Latin y Castellano en las de Lugo, Orense y Canarias.—*Idem.*
- Otra disponiendo se anuncie á oposición la cátedra de Elementos de Economía política y Estadística, vacante en la Universidad de Salamanca.—*Idem.*
- Real decreto-sentencia resolviendo el pleito seguido entre el Ayuntamiento de Gamones, provincia de Zamora, y la Administración general sobre revocación ó subsistencia de la Real orden por la cual se denegó la excepción de venta de ciertos terrenos en concepto de aprovechamiento común.—*Idem.*
- Otro id. recaído en el pleito seguido por D. Nicasio Fernández contra la Administración general sobre revocación de la Real orden relativa á la destrucción de ciertas obras ejecutadas por el demandante en el Arroyo Abroñigal.—*Idem.*
- Otro id. resolviendo el pleito promovido por D. Joaquín Gussíñer y continuado por sus herederos contra la Administración general sobre revocación de la orden que declaró improcedente la continuación de Gussíñer como Escribano de Cámara de la Habana.—*Idem.*
- En 14.º—Real decreto nombrando al Magistrado electo de la Audiencia de Albacete D. Joaquín Martínez y Lopez de Ayala para igual plaza de la de Valencia.—*Núm.* 133.
- Otro promoviendo al empleo de Brigadier el Coronel de Ingenieros D. Mariano García y García.—*Idem.*
- Real orden dando de baja definitiva en el Ejército al Teniente de infantería D. Rafael Marín y Ramonet.—*Idem.*
- En 15.º—Real decreto indultando á José Molina García y Juan Antonio Barrios de seis años de prisión mayor, 21 meses de prisión correccional y dos meses de arresto mayor que les fueron impuestas por la Audiencia de Granada en causa por los delitos de rebelión, detención ilegal y coacciones.—*Núm.* 135.
- Otro indultando á Agustín Anguera Roig de la mitad de la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión que le fué impuesta por la Audiencia de Barcelona en causa por el delito de homicidio.—*Idem.*
- Real orden dando de baja definitiva en el Ejército al Teniente de Carabineros D. Adolfo Seher Aldave.—*Idem.*
- Otra concediendo la Cruz de plata del Mérito naval, con distintivo rojo, á Gumersindo Figueroa, de la inscripción marítima de Ponce (Puerto-Rico).—*Idem.*
- Otra resolviendo que los mozos responsables á reemplazos respecto de los cuales se impuso penalidad á los que no concurrían á los alistamientos y no se hayan acogido á los indultos publicados, sean declarados desertores é ingresen en el Ejército de Cuba: que cuando deba incluirse algún mozo en el alistamiento á petición de parte, puede verificarse un sorteo supletorio; y que si fuese presentado por las Autoridades, procede tomarlo en cuenta para el próximo alistamiento.—*Idem.*
- Otra revocando el fallo por el que la Comisión provincial de Zaragoza declaró exento del servicio militar á Clemente Sediles, quinto del reemplazo de 1877 por el cupo de Riela.—*Idem.*
- Otra disponiendo se adquieran por el Ministerio de Fomento 100 ejemplares del *Diccionario general de Legislación española*, por D. Celestino Mas y Abad, con destino á las Bibliotecas públicas.—*Idem.*
- Otra disponiendo se suscriba el Ministerio de Fomento por 50 ejemplares de la *Revista de la Sociedad Central de Arquitectos*, con destino á las Bibliotecas públicas.—*Idem.*
- Otra disponiendo se anuncie por concurso entre los Catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras una categoría de ascenso vacante.—*Idem.*

- Otra disponiendo se provean por concurso las cátedras de Agricultura vacantes en varios Institutos, y que se anuncien despues á oposicion las que resulten desiertas por falta de aspirante.—*Idem*.
- Relacion de las condecoraciones concedidas por decretos de 15 de Abril último á los individuos que se expresan.—*Idem*.
- En 16.—Real orden resolviendo el expediente instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Emilio Cea en contra de un acuerdo de la Comision provincial de Toledo sobre contrata del servicio del *Boletín oficial*.—Núm. 136.
- En 17.—Real orden circular declarando que el Registrador de la propiedad, en los actos públicos á que asista con tal carácter, debe colocarse en el sitio inmediatamente inferior al que ocupe el Juzgado, constituido por el Juez de primera instancia y el Promotor fiscal.—Núm. 137.
- Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Puente de San Miguel en contra de la Comision provincial de Santander sobre reparto de maderas.—*Idem*.
- Otra aprobando la transferencia de la concesion del ferrocarril de Sevilla á Huelva hecha á favor de la Compañia de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante por D. Guillermo Sundheim.—*Idem*.
- Relacion de las condecoraciones otorgadas por decretos de 4 de Febrero último, cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.—*Idem*.
- Idem de las condecoraciones otorgadas por decretos de 4 de Febrero último que han caducado por no haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.—*Idem*.
- Orden de la Direccion general de los Registros recaida en el recurso gubernativo promovido por D. Tomás Ballesté contra la negativa del Registrador de la propiedad de Lérida á inscribir una escritura de constitucion de hipoteca.—*Idem*.
- En 18.—Ley restableciendo la amortizacion acordada por sus respectivas leyes de creacion á las acciones de obras públicas, carreteras y obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles.—Núm. 138.
- Otra concediendo al Ministerio de Fomento un crédito extraordinario de 40.000 pesetas para adquirir el cuadro de D. Francisco Pradilla, relativo á un episodio de la vida de Doña Juana la Loca.—*Idem*.
- Otra concediendo un crédito extraordinario de 499.600 pesetas con destino á satisfacer la indemnizacion reconocida á favor de los interesados en el barco francés *L'Avenir*, apresado en aguas de Joló en 1874.—*Idem*.
- Real decreto disponiendo se proceda á la eleccion de un Senador por la provincia de Zamora.—*Idem*.
- Real orden desestimando el recurso interpuesto por el Contador de los fondos de la Diputación provincial de Burgos solicitando que para el abono de su sueldo y para cubrir los gastos de material de la Contaduría se incluyesen en el presupuesto de la provincia las cantidades al efecto asignadas en los artículos 115 y 116 del reglamento de 20 de Setiembre de 1865.—*Idem*.
- Ley determinando el día desde que ha de empezar á contar el término de un año impropogable otorgado á la empresa concesionaria del ferro-carril de Mollet á Cالدas de Montbuy por la ley de 13 de Enero de 1877.—*Idem*.
- Real decreto autorizando al Ministerio de Fomento para adquirir sin las formalidades de subasta el material necesario para la explotacion de los ferro-carriles del Estado, y de los que no siéndolo hubiere de explotar el Gobierno.—*Idem*.
- Otra aprobando el proyecto formado para el ensanche de la ciudad de Alcoy.—*Idem*.
- Otra jubilando á D. Felipe Acuña y Solís, cesante del destino de Jefe de Administracion de cuarta clase, Oficial de la de terceros del Ministerio de Fomento.—*Idem*.
- Otra nombrando Vocales de la Comision creada para introducir en el Código penal de la Península las reformas conducentes á su planteamiento en Cuba y Puerto-Rico á D. Saturnino Alvarez Bugallal y D. Salvador Albacete.—*Idem*.
- Otra jubilando á D. Juan José Moreno, Presidente de Sala de la Audiencia de la Habana.—*Idem*.
- Otra nombrando Presidente de Sala de la Audiencia de la Habana á D. José María Gaselly; Magistrado de la misma á D. Gregorio Gutierrez Herrezuelo, que lo es de la de Puerto-Rico, y para esta plaza á D. Eulogio Velarde.—*Idem*.
- En 20.—Real orden disponiendo que por los Gobernadores de las provincias y Alcaldes de las respectivas localidades se protejan con decision y energia los establecimientos balnearios.—Núm. 140.
- Resumen de resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia respecto al personal de Jueces de primera instancia y Escribanos de actuaciones en las fechas que se expresan.—*Idem*.
- En 21.—Real orden dictando disposiciones para la recogida y acuñacion de las monedas de cobre anteriores al sistema monetario actual.—Núm. 141.
- En 22.—Real decreto anulando á Ramon Morcillo Gutierrez y consortes del resto que les falte por cumplir de las penas que les fueron impuestas por la Audiencia de Granada en causa por el delito de rebelion.—Núm. 142.
- Otra concediendo á D. José Rodríguez Lapidaria indulto del resto que le falte por cumplir de las penas que le fueron impuestas en causa por delitos cometidos por medio de la prensa.—*Idem*.
- Real orden concediendo dispensa de edad para tomar parte en los ejercicios de oposicion á las plazas de Aspirantes al Ministerio fiscal á D. Pedro Quintero Castillo y D. Casto Blanco.—*Idem*.
- Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Fernandez Villa ante una providencia del Gobernador de la provincia de Leon que le obligó á levantar una cerca de seto vivo que cerraba una herida de su propiedad en el pueblo de Arnuña, sustituyendola con otra de pared.—*Idem*.
- Orden de la Direccion general de los Registros resolviendo el recurso gubernativo promovido por D. Pedro Sanjurjo, Conde de Torre Penela, contra el Registrador de la propiedad de Carballo por haber suspendido la inscripcion de cierto documento.—*Idem*.
- En 23.—Real decreto indultando á Mariano Navarro del pago de la multa de 334 pesetas que por via de reintegro á la Hacienda le fué impuesta por la Audiencia de Pamplona en causa por el delito de defraudacion.—Núm. 143.
- Otra conmutando la pena de 15 años de cadena que la Audiencia de Pamplona impuso á D. Antonio Chece, D. Francisco Ciriaez Lopez y otros en causa por el delito de falsedad por la de inhabilitacion absoluta perpetua para el primero, y por la de 12 años de inhabilitacion absoluta para los otros co-reos.—*Idem*.
- Otra concediendo varias cruces del Mérito naval con motivo del salvamento de la goleta francesa *Haydee*.—*Idem*.
- Otra recaida en el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Irún contra un acuerdo del Gobernador de Guipuzcoa, relativo al barcaje establecido en el sitio llamado Santiago, para cruzar el rio Bidasoa.—*Idem*.
- Resúmenes de los Reales decretos de 30 de Abril y 14 de Mayo de 1878 concediendo honores de Jefe superior de Administracion y de Jefe de Administracion á los señores que expresan.—*Idem*.
- Real decreto-sentencia resolviendo el pleito seguido entre la Empresa de abastecimiento de aguas de Zamora y el Ayuntamiento de dicha ciudad sobre revocacion ó subsistencia del fallo pronunciado por la Comision provincial, por el que se hicieron varias declaraciones relativas al abono por el Municipio á la mencionada Empresa de cierta cantidad, como consecuencia del contrato formado para la realizacion del expresado servicio.—*Idem*.
- En 24.—Real decreto modificando algunos artículos del reglamento general dictado para la ejecucion de la ley Hipotecaria vigente.—Núm. 144.
- Real orden declarando improcedente la via contencioso-administrativa para la demanda presentada á nombre de D. Desiderio de Torices y Gonzalez contra la Real orden que dispuso cesara el demandante en el desempeño del cargo de Escribano de actuaciones del Juzgado de Reinosa.—*Idem*.
- Otra declarando inadmisibile la demanda deducida por D. Salvador María de Reguart y Mesure sobre revocacion de la orden que negó al demandante la inscripcion de ciertos documentos.—*Idem*.
- Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto por Don Antonio Varela Campa contra una providencia del Gobernador de la provincia de Pontevedra, relativa á la colocacion de tres balconillos en una casa de la propiedad del recurrente.—*Idem*.
- Otra declarando inadmisibile la demanda presentada á nombre de D. Ramon de Torres y Codes contra una Real orden que, confirmando un decreto del Gobernador de la provincia de Córdoba, aprobó la demarcacion y mandó expedir el título de propiedad de la mina *El Puerto Segundo*, término de Espiel, en la indicada provincia.—*Idem*.
- Otra resolviendo que no procede admitir la demanda de D. Ramon de Torres y Codes contra la Real orden que aprobó la demarcacion y mandó expedir el título de propiedad de la mina llamada *El Puerto*, término de Belmez, en la provincia de Córdoba.—*Idem*.
- Real decreto-sentencia absolviendo á la Administracion de la demanda deducida por D. A. C. sobre revocacion de la orden que declaró al demandante en situacion de retiro.—*Idem*.
- Otra id. resolviendo el pleito seguido entre D. Augusto Gradier y otros fabricantes de la ciudad de Béjar y la Administracion general sobre revocacion de la orden que confirmó el acuerdo de la Junta municipal de aquella ciudad imponiendo un arbitrio de 5 pesetas 50 céntimos sobre cada caballo de fuerza hidráulica de los que usaban en sus fábricas.—*Idem*.
- Otra id. resolviendo el pleito seguido con la Administracion general por Doña Dorotea Barbería y otros sobre aprovechamiento de aguas del rio Tajo.—*Idem*.
- Otra id. absolviendo á la Administracion de la demanda entablada por D. Teodoro H. de Maruri y Palme sobre revocacion de la Real orden que denegó la indemnizacion de daños y perjuicios solicitada por el demandante por la pérdida del vapor *Bibao*.—*Idem*.
- Otra id. absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta por Doña Juana Isern y Barranco y otros sobre revocacion de la orden que dispuso que la subasta de ciertos solares en el barrio de la Marina de Puerto-Rico debía verificarse con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 3 de Octubre de 1852.—*Idem*.
- En 25.—Real decreto desestimando el recurso de queja interpuesto por D. Fabian de Fabian contra la resolucion del Gobernador general de Puerto Rico, que declaró improcedente la via contenciosa para la demanda deducida á nombre del interesado contra el acuerdo tomado por el mismo Gobernador general rescindiendo el contrato de suministro de víveres para el presidio celebrado por la Administracion con el recurrente.—Núm. 145.
- En 26.—Real decreto concediendo al Mariscal de Campo Don Juan Carnicero y San Roman la Gran Cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios especiales.—Núm. 146.
- Otra otorgando un anticipo á la Compañia de los ferro-carriles del Tajo, concesionaria del de Madrid á Malpartida de Plasencia.—*Idem*.
- Real orden declarando que la tercera parte abonable á los denunciadores en las multas impuestas por infraccion de las leyes de Montes es de la suma á que las citadas multas quedan reducidas despues de deducida la parte condonada.—*Idem*.
- Otra disponiendo se provea por oposicion la cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Universidad de Valencia.—*Idem*.
- Otra disponiendo se den las gracias á D. Luis Lampe, artista belga, por su donativo con destino al Museo Nacional de Pintura y Escultura.—*Idem*.
- Otra dictando disposiciones sobre el modo y forma de sustituir á la fuerza de la Guardia civil en la custodia de los montes públicos cuando esta se reconcentre.—*Idem*.
- En 27.—Real decreto aprobando el reglamento para la ejecucion de la ley general de Ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877.—Núm. 147.
- Reglamento á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem*.
- Real decreto-sentencia resolviendo el pleito seguido á nombre del Mariscal de Campo D. Antonio Moreno del Villar contra la Administracion general sobre revocacion de la Real orden que concedió al Teniente que fué de caballería D. Federico Moreno y Cañazares, hijo del demandante, la Cruz de primera clase de la Real y militar Orden de San Fernando con la pension intrasmisible de 250 pesetas anuales, y declaracion además de que le corresponde la de segunda clase, cuya pension es trasmisible á los padres.—*Idem*.
- Otra id. declarando que no há lugar al recurso interpuesto por la Sociedad Catalana de alumbrado por gas contra el Real decreto-sentencia que declaró nulo un auto dictado por la Comision provincial de Barcelona en 12 de Julio de 1876.—*Idem*.
- Otra id. resolviendo el pleito seguido por D. Antonio Rodriguez y Corrales, Secretario de la Diputacion provincial de Cádiz, contra la Administracion general sobre revocacion de la Real orden que confirmó el acuerdo de la Diputacion provincial de Cádiz, en virtud del cual fué separado el demandante de su cargo.—*Idem*.
- Otra id. resolviendo el pleito seguido por D. Eduardo Garcia Diaz contra la Administracion general sobre revocacion de la Real orden relativa á la separacion del demandante del cargo de Farmacéutico titular de Toquemada, provincia de Palencia.—*Idem*.
- En 28.—Ley concediendo, con el carácter de permanente, un suplemento de crédito de 250.000 pesetas con destino á la extincion de la langosta.—Núm. 148.
- Real decreto trasladando á D. José Nebot, Jefe económico de la provincia de Burgos, á igual plaza de la de Murcia; á D. Briseio María Caramés, electo para la misma, á la de Valladolid, y á D. Ignacio Vizcaino, nombrado para esta, á la de Burgos.—*Idem*.
- Real orden disponiendo se suscriba el Ministerio de Fomento por 400 ejemplares del *Diccionario geográfico, histórico, estadístico, etc. de España y sus posesiones de Ultramar*, por D. Francisco J. Moya y D. Agustin M. de la Cuadra, con destino á las Bibliotecas públicas y demás establecimientos de instruccion.—*Idem*.
- Otra mandando se publique en la GACETA el resumen de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Marzo último en la custodia de la riqueza forestal.—*Idem*.
- Resumen á que se refiere la anterior disposicion.—*Idem*.
- En 29.—Ley concediendo pension á las viudas y huérfanos de los empleados naturales de Cuba y Puerto-Rico que fallezcan en servicio activo en las Islas Filipinas, Marianas y Golfo de Guinea ó viceversa.—Núm. 149.
- Real orden declarando subsistentes dos cargos de justicia á favor del Hospital de Santillana y de la obra pia para dotar doncellas pobres del mismo pueblo en la provincia de Santander.—*Idem*.
- Otra disponiendo que se suscriba el Ministerio de Fomento por 200 ejemplares de la *Biblioteca manual de Derecho*, por D. Clemente Fernandez Elias, con destino á las Bibliotecas y demás establecimientos de instruccion.—*Idem*.
- En 30.—Real orden resolviendo que no procede la admision de la demanda presentada á nombre de D. R. G. de M. contra el Real decreto que anuló la concesion de la Gran Cruz de Isabel la Católica otorgada por un Real decreto anterior al mismo interesado.—Núm. 150.
- Relacion de las condecoraciones concedidas por decretos de 29 de Abril último á los individuos que se expresan.—*Idem*.
- Concesion del *Regium exequatur* y autorizacion para ejercer sus respectivos cargos á los Cónsules y Vicecónsules extranjeros que se mencionan.—*Idem*.
- Real orden circular resolviendo que continúe por este año permitiéndose la pesca con el bou durante la época de la veda á la cuarta parte de las parejas de cada localidad.—*Idem*.
- Otra disponiendo que se amplíe la habilitacion de la Aduana de Ibiza para el despacho de primera entrada en el Reino de maquinaria, piezas sueltas, aparatos de hierro para la industria de productos químicos, ladrillos y tierras refractarias, sulfato y nitrato de sosa, azufre y ácidos nítrico y sulfúrico.—*Idem*.
- Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por la Administracion del hospital de Santa Cruz contra una providencia del Gobernador de la provincia de Barcelona que confirmó un acuerdo del Ayuntamiento de la villa de Gracia sobre proungacion de la calle del Oro.—*Idem*.
- Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto á nombre de D. Francisco Lombart contra una providencia del Gobernador de Tarragona relativa al derribo de las barracas y talleres de construccion naval en el sitio denominado Dels Titets, en Tortosa.—*Idem*.
- Otra disponiendo se suscriba el Ministerio de Fomento por 400 ejemplares del *Diccionario general de Agricultura é Ingenieria* por D. Pelayo Clairat, con destino á las Bibliotecas públicas y demás establecimientos de instruccion.—*Idem*.
- En 31.—Ley aprobando las cuentas generales definitivas del Estado, correspondientes á los presupuestos del año económico de 1865 y 1866.—Núm. 151.
- Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Haro contra una providencia del Gobernador de la provincia de Logroño, que prohibió la venta de algunos comestibles fuera de la plaza de abastos.—*Idem*.

SANTOS DEL DÍA.

Santa Petronila, virgen, y San Pascasio, diácono.
Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las nueve menos cuarto.—A beneficio de los autores de la obra.—*El salto del pasiego*.—Los negros *Catedráticos*.

TEATRO DE APOLO.—A las nueve.—*El Doctor Diógenes*.—*El paño de lágrimas*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las nueve.—Turno 3.º—*Crispino y la comare*.

TEATRO Y CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.—A las cuatro.—Tercero y último concierto bajo la direccion del señor Breton.
A las nueve.—Los *Madriles*.—*Arturo di Fuencarrale*.

TEATRO ESLAVA.—A las nueve.—*Una vieja*.—*El tio Canyitas*.

CAPELLANES.—(Compañia italiana).—A las ocho y media.—Gran velada musical.—*La stella di Posillippo*.—*La cantante de Sevilla*.

Patines de diez á doce y de tres á cinco.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Grande y escogida funcion por la compañía euestre, gimnástica, acrobática y cómica que dirige Mr. W. Parish, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.